



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GALERA

Administración

Lista definitiva de admitidos/as, nombramiento de Tribunal y señalamiento de fechas de exámenes plaza de administrativo/a.

Resolución de Alcaldía n.º 402/2025, de fecha 14/05/2025, del Ayuntamiento de Galera, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos, nombramiento e Tribunal calificador y de la convocatoria para la selección de funcionario/a de carrera para cubrir la plaza de administrativo/a, vacante en la plantilla municipal.

D. José Manuel Guillén Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galera (Granada), HACE SABER:

Que, no habiendo sido excluido ningún aspirante al proceso de selección de referencia (BOP nº 31, de 17/02/2025), se ha dictado el Decreto de Alcaldía nº 402/2025, cuya parte dispositiva se reproduce a continuación:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

FECHA	HORA	Nº REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS	SITUACIÓN
26/03/2025	17:16	2025-E-RE-122	ALBERTO PARRA MAESTRA	ADMITIDO
27/03/2025	11:32	2025-E-RE-126	CRISTINA CORRAL GONZÁLEZ	ADMITIDA
27/03/2025	19:30	2025-E-RE-128	ANA ROMAN SALCEDO	ADMITIDA
28/03/2025	11:22	2025-E-RE-132	LUIS ALEJANDRO ALARCÓN PALENZUELA	ADMITIDO
31/03/2025	20:18	2025-E-RE-134	JOSÉ LUIS VIDAL ESPIN	ADMITIDO
04/04/2025	14:26	2025-E-RE-147	JUAN CARLOS CHACÓN QUESADA	ADMITIDO
07/04/2025	17:23	2025-E-RE-150	MARÍA SABINA PÉREZ	ADMITIDA
08/04/2025	20:14	2025-E-RE-153	ESTEFANIA LORENTE SANCHEZ	ADMITIDA
10/04/2025	10:41	2025-E-RE-158	FATIMA IZQUIERDO GONZALEZ	ADMITIDA
24/04/2025	13:33	2025-E-RC-834	ANGELICA ALEJANDRA BETANCOURT LEIVA	ADMITIDA
25/04/2025	10:48	2025-E-RE-184	ISABEL BRIGIDO GARCIA	ADMITIDA

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente/a	Dunia Fernández Alarcón, funcionaria del Ayuntamiento de Galera
Suplente	Rocío García de la Serrana Martínez, funcionaria del Ayuntamiento de Orce
Vocal	Víctor Tello Tudela, Funcionario de Habilitación Nacional
Suplente	Ana Isabel García Rodríguez, Funcionaria del Ayuntamiento de Huéscar
Vocal	Marta Freire Guerrero, funcionaria del Ayuntamiento de Castellár
Suplente	Angel Valera Romero, funcionario del Ayuntamiento de Orce
Vocal	Francisco Antonio Torres Rosa, funcionario del Ayuntamiento de Galera
Suplente	Francisco Egea Contreras, funcionario del Ayuntamiento de Granada
Secretario/a	Maria del Carmen López Martínez, funcionaria del Ayuntamiento de Castellár
Suplente	Pedro Jesús Rosa Jiménez, Funcionario del Ayuntamiento de Galera

TERCERO. Señalar como lugar, fecha y hora en que se celebrará el primer ejercicio, dividido en dos partes, de carácter eliminatorio, consistente la primera parte en contestar por escrito a un cuestionario de sesenta preguntas con respuestas alternativas, de las cuales solo una de ellas será la correcta, el día **29 de mayo de 2025 (jueves) a las 09:00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Galera.

La segunda parte del mismo ejercicio, que consistirá en el desarrollo de dos preguntas teóricas contestar por escrito, y tendrá lugar el mismo día, 29 de mayo de 2025, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Galera.

La realización de este ejercicio compuesto de dos partes tendrá una duración de 180 minutos (3 horas) en total, y tendrá carácter eliminatorio, siendo de realización obligatoria para poder realizar los supuestos prácticos.

El segundo ejercicio, de carácter práctico y escrito, consistente en tres supuestos prácticos también de carácter eliminatorio, se celebrará el día **05 de junio de 2025 (jueves), a las 09:00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Galera.

Este ejercicio tendrá una duración de 90 minutos.

Las personas participantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación de los resultados para formular alegaciones o reclamaciones, de conformidad con lo indicado en las bases de la convocatoria.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://galera.sedelectronica.es>], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para los dos ejercicios.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección y el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Galera, a 14 de mayo de 2025.

Firmado por: Jose Manuel Guillén Ruiz, Alcalde-Presidente